(Rev. abril de 2012)

Formulario 941-X (PR): Ajuste a la Declaración Federal TRIMESTRAL del Patrono o Reclamación de Reembolso

Department of the Treasury - Internal Revenue Service OMB No. 1545-0029 Número de identificación Planilla que está corrigiendo: patronal (EIN) Clase de planilla que está corrigiendo Nombre (el de usted. 941-PR no el de su negocio) Marque el trimestre (sólo UNO) que Nombre comercial (si existe) está corrigiendo: 1: enero, febrero, marzo Dirección Número Calle Número de oficina o habitación 2: abril, mayo, junio 3: julio, agosto, septiembre Ciudad Estado Código postal (ZIP) 4: octubre, noviembre, diciembre Lea las instrucciones antes de completar este formulario. Use este formulario para corregir errores que haya hecho en el Formulario 941-PR. Radique un Formulario 941-X (PR) por separado para Anote el año natural para el trimestre cada trimestre que corrija. Escriba a maquinilla o en letra de molde dentro de las casillas. Ústed que está corrigiendo: TIENE que completar las tres páginas. No adjunte este formulario al Formulario 941-PR. Parte 1: Escoja SÓLO un proceso. (AAAA) 1. Planilla ajustada de la contribución sobre la nómina. Marque esta casilla si declaró cantidades de menos. También marque esta casilla si declaró cantidades en exceso y quiere usar el proceso de ajuste para corregir los errores. Tiene que marcar esta casilla si corrige las cantidades declaradas de menos y las cantidades declaradas en exceso Anote la fecha en que descubrió los en este formulario. La cantidad indicada en la línea 21, si es menos de cero (-0-), sólo puede ser acreditada a su Formulario 941-PR o Formulario 944(SP) para el período contributivo en el cual usted radica este formulario. 2. Reclamación. Marque esta casilla si declaró cantidades en exceso y quiere usar el proceso de reclamación para solicitar un reembolso o reducción de la cantidad que aparece en la línea 21. No marque esta casilla si está corrigiendo cantidad ALGUNA declarada de menos en este formulario. Parte 2: Complete las certificaciones. Certifico que he radicado, o radicaré, el Formulario 499R-2/W-2PR, Comprobante de Reter 499R-2c/W-2cPR, Corrección al Comprobante de Retención, tal como se requiere. Nota: Si sólo corrige cantidades declaradas de menos, pase a la Parte 3 en la página 2 y omita las lí 4. Si marcó la línea 1 porque está ajustando cantidades declaradas en exceso, marque todas Tiene que marcar por lo menos una. Certifico que: Le he devuelto o reembolsado a cada empleado afectado las contribuciones al Seguro Sopara el año en curso y años anteriores. Para los ajustes de las contribuciones al Seguro So recaudadas en exceso en años anteriores, tengo una declaración por escrito de cada emp reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o créd Los ajustes a las contribuciones al Seguro Social y al Medicare corresponden sólo a la par empleados afectados o no recibí de cada empleado una declaración por escrito que afirma reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación El ajuste es por la contribución al Seguro Social y la contribución al Medicare que no retuv

Reclassion procession apares	le ser acreditada a su Formulario 941-PR o Formulario 944(SP) para el período ributivo en el cual usted radica este formulario. Amación Marque esta casilla si declaró cantidades en exceso y quiere usar el eso de reclamación para solicitar un reembolso o reducción de la cantidad que esce en la línea 21. No marque esta casilla si está corrigiendo cantidad ALGUNA arada de menos en este formulario.						
Co	omplete las certificaciones.						
	ifico que he radicado, o radicaré, el Formulario 499R-2/W-2PR, Comprobante de Retención, o el Formulario R-2c/W-2cPR, Corrección al Comprobante de Retención, tal como se requiere.						
a: Si	sólo corrige cantidades declaradas de menos, pase a la Parte 3 en la página 2 y omita las líneas 4 y 5.						
	arcó la línea 1 porque está ajustando cantidades declaradas en exceso, marque todas las casillas que le correspondan. e que marcar por lo menos una. Certifico que:						
a.	Le he devuelto o reembolsado a cada empleado afectado las contribuciones al Seguro Social y al <i>Medicare</i> recaudadas en exceso para el año en curso y años anteriores. Para los ajustes de las contribuciones al Seguro Social y al <i>Medicare</i> del empleado recaudadas en exceso en años anteriores, tengo una declaración por escrito de cada empleado que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.						
b.	Los ajustes a las contribuciones al Seguro Social y al <i>Medicare</i> corresponden sólo a la parte del patrono. No pude encontrar a los empleados afectados o no recibí de cada empleado una declaración por escrito que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.						
c.	El ajuste es por la contribución al Seguro Social y la contribución al Medicare que no retuve de los salarios del empleado.						
	arcó la línea 2 porque reclama un reembolso o reducción de las contribuciones sobre la nómina declaradas en exceso, que todas las casillas que le correspondan. Tiene que marcar por lo menos una. Certifico que:						
a.	Le he devuelto o reembolsado a cada empleado afectado la contribución al Seguro Social y la contribución al <i>Medicare</i> recaudada en exceso. Para las reclamaciones de reembolsos de la contribución al Seguro Social y la contribución al <i>Medicare</i> del empleado recaudadas en exceso en años anteriores, tengo una declaración por escrito de cada empleado que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.						
b.	Tengo una autorización por escrito de cada empleado afectado que afirma que yo puedo presentar esta reclamación por la parte correspondiente al empleado de la contribución al Seguro Social y la contribución al <i>Medicare</i> . Para los reembolsos de la contribución al Seguro Social y la contribución al Medicare recaudadas en exceso en años anteriores, también tengo una declaración por escrito de cada empleado que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.						
c.	La reclamación de la contribución al Seguro Social y las contribuciones al <i>Medicare</i> corresponde sólo a la parte del patrono. No pude encontrar a los empleados afectados; o no recibí de cada empleado una autorización por escrito para presentar una reclamación por la parte correspondiente al empleado de la contribución al Seguro Social y las contribuciones al <i>Medicare</i> ; o no recibí de cada empleado una declaración por escrito que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y que no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.						
d.	La reclamación del reembolso corresponde a la contribución al Seguro Social y la contribución al <i>Medicare</i> que no retuve de los salarios del empleado.						
Siguiente página							

Año natural corregido (AAAA)

Parte	e 3: Anote las correcciones pa	ra este trimestr	e.	Si una línea no	le (corresponde, d	éiela en bla	anco.	
		Columna 1		Columna 2		Columna		Columna 4	
		Total de la cantidad corregida (para TODOS los empleados)	-	Cantidad declarada originalmente o como — se corrigió previamente (para TODOS los empleados)		Diferencia (Si esta = cantidad es una cifra negativa, use un signo de menos).		Corrección contributiva	
6.									
7.			i						
8.	Salarios sujetos a la contribución al Seguro Social (de la Columna 1 de la línea 5a del Formulario 941-PR)		-	i está corrigiendo una planil	= la na	ra el año 2011 ó 2012 use	× .124* =	ijendo solamente la narte	
9.	Propinas sujetas a la contribución al Seguro Social (de la Columna 1 de la línea 5b del Formulario 941-PR)			prrespondiente al patrono, u			× .124* =	parte de la parte	
		•		i está corrigiendo una planil	la pa			iendo solamente la parte	
10.	Salarios y propinas sujetos a la contribución al <i>Medicare</i> (de la Columna 1 de la línea 5c del Formulario 941-PR)		-	rrespondiente al patrono, u i está corrigiendo solamente	=		× .029* = trono, use .0145. V	ea las instrucciones.	
11.	Notificación y solicitud de pago conforme a la sección 3121(q): Contribución adeudada por		_		=		Copie la cantidad de la Columna 3 aquí ►		
	propinas no declaradas (de la línea 5e del Formulario 941-PR)								
12a.	Núm. de empleados calificados a quienes se les pagó salarios/propinas exentos por primera vez este trimestre (de la línea 6a del Formulario 941-PR)*		_		=			*Llene las líneas 12a, 12b y 12c sólo para correcciones de los trimestres terminados después del 31 de	
12b.	Núm. de empleados calificados a quienes se les pagó salarios/ propinas exentos este trimestre (de la línea 6b del Formulario 941-PR)*		_		=			marzo de 2010 y antes del 1 de enero de 2011.	
12c.	Salarios/propinas exentos pagados a empleados calificados este trimestre (de la línea 6c del Formulario 941-PR)*		_		=		× .062 =		
13.	Ajustes a la contribución (de las líneas 7-9 (líneas 7a a 7c para trimestres que terminaron antes del 1 de enero de 2011) del Formulario 941-PR)		_		=		cantidad de la Columna 3 aquí ▶		
14.									
15.	Aportación especial a los salarios para la contribución al Seguro Social		_		=		Vea las instrucciones		
16.	Aportación especial a los salarios para la contribución al <i>Medicare</i>		_		=		Vea las instrucciones		
17.	Combine las cantidades totales de la Co	lumna 4 de las líneas	8-	16					
18.									
19a.	Pagos de asistencia para las primas de <i>COBRA</i> (de la línea 12a del Formulario 941-PR)		_		=		Vea las instrucciones		
19b.	Núm. de individuos que recibieron asistencia para las primas de <i>COBRA</i> (de la línea 12b del Formulario 941-PR)		-		=			*Llene las líneas 19c y 19d sólo para correcciones del segundo trimestre de	
19c.	Núm. de empleados calificados a quienes se les pagó salarios/propinas exentos el 19-31 de marzo de 2010 (de la línea 12c del Formulario 941-PR)*		_		=		1	2010.	
19d.	Salarios/propinas exentos pagados a empleados calificados el 19-31 de marzo de 2010 (de la línea 12d del Formulario 941-PR)*		-		=		× .062 =		
20.	Total: Combine las cantidades de la Col	umna 4 de las líneas	17	, 19a y 19d. Continúe	e en	ı la próxima página			

Nombre (el de usted, no el de su negocio)			Número de ider	ntificación patronal (EIN)	(EIN) Trimestre corregido (1, 2, 3, 4)						
					Año natural corregido (A	AAAA)					
Dart	e 3: Continuad	nión .									
- CIII	e o. Continuat	,ioii				,					
21.	Cantidad de la línea 2	20, en la página 2									
		línea 21 es menos de cero (-0-):									
		de la línea 1, ésta es la cantidad que quiere que se)					
		al está radicando este formulario. Si actualmente r no o Empleador, vea las instrucciones.	adica el Formular	io 944(SP), Declaración	Federal ANUAL de						
	•	•	a la raambalaa a a	o lo roduzoo							
		i marcó la casilla de la línea 2, ésta es la cantidad que quiere que se le reembolse o se le reduzca. a cantidad de la línea 21 es más de cero (-0-), ésta es la cantidad que adeuda. Pague esta cantidad en el momento que radica esta									
		d que adeuda en las instrucciones para obtener i		~	momonio que radica e	olu					
Part	e 4: Explique s	sus correcciones para este trimestre.									
	22. Marque aquí s	si una de las correcciones que anotó en una lín	ea incluye cantid	lades declaradas de m	enos y las cantidades						
declaradas en exceso que declaró. Explique toda cantidad declarada de menos y toda cantidad declarada en exceso en la líne											
	23. Marque aquí s	si alguna de las correcciones tiene que ver con	empleados recla	asificados. Provea una e	explicación en la línea 24	1.					
	24. Tiene que dan	nos una explicación detallada de cómo determ	inó sus correcci	ones. Vea las instruccio	nes.						
Dari	e 5: Firme aqu	ու՜. Tiene que completar las tres página	as de este for	mulario y firmarlo							
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<u>-</u>		- !					
anex	os e informes adjuntos	laro que he radicado un original del Formulario 941-F s, y que, a mi leal saber y entender, son verídicos, co toda la información de la cual el preparador tiene cor	rrectos y completo			o ios					
COIIL	• •	.oda la illiorniación de la cual el preparador tiene con		criba su nombre en							
1	Firme su			a de molde aquí							
	nombre		Esc	criba su cargo en							
	aquí			a de molde aquí							
			Me	jor número de							
	Fecha			éfono donde							
			llan	narlo durante el día							
Par	a uso exclusivo	del preparador remunerado	Ма	rque aquí si usted trab	aja por cuenta propia .	. \Box					
Maria	de la della companyation] 5744							
Non	ibre del preparador] PTIN [
Firma del preparador Nombre de la empresa (o el suyo si trabaja por				Fecha							
				EIN							
cuer	nta propia)										
Dire	cción			Teléfono							
				Código postal							
Ciud	dad	E:	stado	(ZIP)							

Formulario 941-X (PR): ¿Qué proceso debe usar? Clase de errores que está corrigiendo **SOLAMENTE** Use el proceso de ajuste para corregir las cantidades declaradas de menos. cantidades • Marque la casilla en la línea 1. declaradas de Paque la cantidad que adeuda en la línea 21 en el momento que radica el Formulario 941-X (PR). menos Si radica el Formulario 941-X (PR) **SOLAMENTE** El proceso que debe Escoja cualesquiera de los procesos para corregir las usar depende de MÁS DE 90 días antes de que venza cantidades declaradas en exceso. cantidades cuándo radica el el plazo de prescripción para el declaradas en Escoja el proceso de ajuste si quiere que la cantidad Formulario 941-X (PR). crédito o reembolso en el exceso indicada en la línea 21 le sea acreditada a su Formulario Formulario 941-PR . . . 941-PR o Formulario 944(SP) para el período en el que radica el Formulario 941-X (PR). Marque la casilla en la línea 1. Escoja el proceso de reclamación si quiere que la cantidad indicada en la línea 21 le sea reembolsada o reducida. Marque la casilla en la línea 2. Usted tiene que usar el proceso de reclamación para Si radica el Formulario 941-X (PR) DENTRO DE 90 días antes de que corregir las cantidades declaradas en exceso. Marque la venza el plazo de prescripción para casilla en la línea 2. el crédito o reembolso en el Formulario 941-PR... **AMBAS** clases El proceso que debe Si radica el Formulario 941-X (PR) Escoja el proceso de ajuste o ambos el proceso de ajuste usar depende de MÁS DE 90 días antes de que venza y el proceso de reclamación de reembolso cuando corrija de cantidades cuándo radica el ambas clases de cantidades (las declaradas de menos y el período de prescripción para el (las declaradas Formulario 941-X (PR). crédito o reembolso en el las declaradas en exceso). de menos v las Formulario 941-PR . . . declaradas en Escoja el proceso de ajuste si, al combinar las cantidades declaradas de menos y las declaradas en exceso, el exceso) resultado es un saldo adeudado o crea un crédito que quiere que se le aplique al Formulario 941-PR o Formulario 944(SP): • Radique un Formulario 941-X (PR) y • Marque la casilla en la línea 1 y siga las instrucciones en la línea 21. Escoja ambos procesos (de ajuste y de reclamación) si quiere que la cantidad declarada en exceso le sea reembolsada o reducida. Radique dos formularios por separado. 1. Para el proceso de ajuste, radique un Formulario 941-X (PR) para corregir las cantidades declaradas de menos. Marque la casilla en la línea 1. Paque la cantidad que adeuda que se indica en la línea 21 en el momento que radique el Formulario 941-X (PR). 2. Para el proceso de reclamación, radique un segundo Formulario 941-X (PR) para corregir las cantidades declaradas en exceso. Marque la casilla en la línea 2. Si radica el Formulario 941-X (PR) Usted tiene que usar ambos procesos (de ajuste y de DENTRO DE 90 días antes de que reclamación). venza el plazo de prescripción para Radique dos formularios por separado. el crédito o reembolso en el Formulario 941-PR... 1. Para el proceso de ajuste, radique un Formulario 941-X (PR) para corregir las cantidades declaradas de menos. Marque la casilla en la línea 1. Pague la cantidad que adeuda que se indica en la línea 21 en el momento que radique el Formulario 941-X (PR). 2. Para el proceso de reclamación, radique un segundo

Formulario 941-X (PR) para corregir las cantidades declaradas en exceso. Marque la casilla en la línea 2.